

Departamentos	2023	2024	Total
Ahuachapán	6	4	10
Cabañas	1	1	2
Chalatenango	3	1	4
Cuscatlán	2	1	3
La Libertad	2	4	6
La Paz	5	2	7
La Unión	4	1	5
Morazán	1	1	2
San Miguel	0	4	4
San Salvador	13	11	24
San Vicente	2	2	4
Santa Ana	3	2	5
Sonsonate	1	2	3
Usulután	3	2	5
N/D	0	1	1
TOTAL	46	39	85

Fuente: Monitoreo de medios de ORMUSA

El Salvador. Femicidios y muertes violentas de mujeres. Años 2023 y 2024, desagregadas por departamento.

La Libertad se encuentra entre los departamentos con mayor número de muertes violentas de mujeres durante el periodo 2023-2024.

San Salvador lidera las estadísticas con el 28% del total de casos registrados en estos dos años (24 muertes), seguido por Ahuachapán con el 12% (10 casos), La Paz con el 8% (7 casos) y La Libertad con el 7% (6 casos). Es de considerar que ambos departamentos, San Salvador y La Libertad, concentran el mayor número de población del país.

La Libertad. Número de feminicidios y muertes violentas de mujeres en el departamento de La Libertad, en 2024, desagregadas por distrito, edad de la víctima, mes, lugar, tipo de arma y parentesco con el agresor.

No. de Muertes violentas de mujeres	Distrito	Edad de la Víctima	Mes en que ocurrió el hecho	Lugar en que se encontró a la víctima	Tipo de arma	Parentesco del agresor con la víctima
1	Jayaque	20 años	mayo	quebrada	Arma de fuego	N/D
1	Colón	32 años	junio	ND	N/D	N/D
1	Santa Tecla	N/D	septiembre	ND	Golpes	Exesposo
1	Antiguo Cuscatlán	N/D	Septiembre	Vivienda	Arma blanca	N/D

Fuente: Elaboración propia, con datos del monitoreo de medios de ORMUSA

- Los casos reportados en 2024, se distribuyen en cuatro distritos de La Libertad: Jayaque, Colón, Santa Tecla y Antiguo Cuscatlán. En 2023, los dos casos reportados corresponden a Colón y Nuevo Cuscatlán. Esto indica que los feminicidios y las muertes violentas de mujeres en la zona corresponden a diferentes áreas dentro del departamento de La Libertad.
- En 2024, se identificaron las edades de dos víctimas: 20 años (Jayaque) y 32 años (Colón). En dos casos no se determinó la edad (Santa Tecla y Antiguo Cuscatlán).
- Los casos de 2024 ocurrieron en los meses de mayo, junio y septiembre (2 casos).
- los datos reflejan que las mujeres enfrentan riesgos tanto en espacios públicos (quebradas) como en privados (vivienda). Solo en un caso se determinó el parentesco del agresor con la víctima, que se identificó como exesposo. Esta información es crucial, ya que a nivel nacional se ha identificado que el 46% de las muertes violentas de mujeres corresponden a feminicidios de pareja, y el 41% de las víctimas fueron encontradas en sus propias viviendas, espacios que deberían ser considerados seguros.

Los datos de la Fiscalía General de la República no fueron desagregados por sexo, departamento, ni municipio. Estos se agruparon en tres categorías, según lo reportado en los años 2023 y 2024:

- Se observa una disminución del total de homicidios de 2023 a 2024, con una diferencia de 40 homicidios menos (de 154 a 114).
- Pese a la disminución, los homicidios relacionados con intolerancia familiar mantuvieron un número similar (47 en 2023 frente a 45 en 2024). Esto sugiere que la violencia en el ámbito familiar no disminuyó en la misma proporción que el resto de homicidios.
- La violencia intrafamiliar es factor constante y significativo en los homicidios registrados, representando el 31% y el 39% del total de casos en estos dos años. Esto indica un incremento relativo en la proporción de casos entre 2023 y 2024.

La reducción de homicidios generales no parece estar acompañada de una disminución proporcional en los casos relacionados con la violencia en el entorno familiar, lo que reitera la necesidad de políticas focalizadas para prevenir la violencia contra las mujeres, especialmente la causada por las parejas o ex parejas.

Al comparar los datos recopilados por ORMUSA de feminicidios y muertes violentas de mujeres mediante el monitoreo de medios, se observa que en 2023 se registraron 46 casos y en 2024, fueron 39. Sin embargo, al relacionar estos números con los totales de homicidios publicados por la FGR —154 en 2023 y 114 en 2024— se evidencia un cambio en la proporción: en 2023, las muertes violentas de mujeres representaron aproximadamente 30% del total de homicidios, mientras que en 2024 ascendieron a 34%. Esto indica que, pese a la reducción en cifras absolutas, la incidencia de muertes violentas de mujeres aumentó en el período analizado.

El Salvador. Estadísticas de homicidios intencionales (FGR, 2023-2024)

AÑO	HOMICIDIOS	TOTAL	% DEL TOTAL
2023	Delincuencia general	53	34%
	Intolerancia Social	54	35%
	Intolerancia familiar	47	31%
	Total	154	100%
2024	Delincuencia general	34	30%
	Intolerancia Social	35	31%
	Intolerancia familiar	45	39%
	Total	114	100%

Fuente: Elaboración propia con datos FGR, años 2023-2024.

Importancia de contar con datos oficiales desagregados:

Contar con datos oficiales desagregados es fundamental para comprender la complejidad de la violencia de género y diseñar respuestas efectivas. Al fortalecer los registros y garantizar la transparencia en la recolección de información, se obtiene un panorama detallado que permite identificar las características específicas de cada caso, como el tipo de violencia, perfil de las víctimas y de los agresores, las circunstancias en las que ocurren los hechos y los contextos geográficos y temporales.

La consolidación de registros oficiales desagregados enriquece el análisis de la problemática y facilita la implementación de políticas públicas basadas en evidencia, lo cual es imprescindible para prevenir y, eventualmente, erradicar la violencia de género contra las mujeres.